



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación declara:

Repudiar la persecución política y judicial, orquestada por el Gobierno Nacional en su conjunto, particularmente por la ministra de seguridad Patricia Bullrich y la de Capital Humano Sandra Pettovello, contra las organizaciones sociales, piqueteras y sus dirigentes.

Repudiar la campaña política de estigmatización y difamación que se impulsa enérgicamente desde el Gobierno Nacional contra dichas organizaciones sociales y sus dirigentes que busca desacreditar la organización colectiva en los barrios.

Brindar solidaridad para con las organizaciones sociales que todos los días hacen un enorme esfuerzo para abrir los comedores populares, que son las que garantizan la comida a miles de familias y se organizan contra el hambre a lo largo y ancho de todo el país.

Repudiar a Sandra Pettovello por tener incautados 5 millones de kilos de alimentos que les niega a los comedores populares, en un momento de salto en la miseria y la pobreza, y exigir su distribución en forma inmediata.

Romina Del Plá
Nicolás del Caño
Myriam Bregman
Alejandro Vilca
Christian Castillo
Juan Marino
Sergio Palazzo

Carolina Yutrovic

Sabrina Selva

Andrea Freitas

Carlos Castagneto

Hilda Aguirre

Eduardo Tonioli

Natalia Zaracho



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la madrugada del 13 de mayo, como parte de una campaña de persecución política y judicial, orquestada por el Gobierno Nacional en su conjunto, y particularmente por la ministra de seguridad Patricia Bullrich y la de Capital Humano Sandra Pettovello, se llevaron adelante allanamientos en locales de las organizaciones sociales y en los domicilios particulares de los dirigentes sociales, intervenciones telefónicas y seguimientos, con el único objetivo de armar una causa judicial, sin ningún sustento legal, que busca desacreditar, estigmatizar y deslegitimar a las estas organizaciones.

Este ataque judicial contra quienes luchan contra el hambre empalma con un ataque político armado desde lo más alto del gobierno nacional. Esta doble persecución política y judicial se enmarca, por un lado, en el brutal ajuste que el Gobierno Nacional está llevando adelante contra las y los trabajadores, y contra el sector más golpeado de la población, que son las y los trabajadores desocupados, y particularmente contra aquellos que se organizan en los barrios contra el hambre.

Esta persecución contra activistas y militantes de las organizaciones sociales tiene como fin atacar la organización independiente de los trabajadores y su lucha contra el ajuste en marcha. A ella se han montado los principales medios masivos de comunicación con mentiras para difamar a las organizaciones sociales y las y los dirigentes de estas.

El Gobierno Nacional se ha empeñado en profundizar la guerra contra las y los trabajadores y contra los comedores populares que asisten a miles de familias en todo el país. Recientemente, la ministra Pettovello, sumó un nuevo capítulo, con el escándalo de los 5 millones de kilos de alimentos acopiados por el Estado en depósitos desde hace más de seis meses, mientras se recrudece la crisis social y económica, junto a las necesidades alimentarias de la población. Esta ofensiva oficial tiene por propósito dismantelar el funcionamiento de los más de 40.000

comedores registrados en todo el país –y muchos otros que funcionan sin inscripción- organizados por trabajadores y trabajadoras desocupadas que enfrentan el ajuste al que los ha empujado a la pobreza.

Esta orientación política del Gobierno contra los que luchan cotidianamente contra el hambre en los barrios de todo el país, se combina con las acusaciones infundadas de una justicia clasista, que mueve el arco a cada paso, revelando que no se trata de la investigación de un delito sino de maniobras para ilegalizar a las organizaciones.

Por todo lo expuesto, la persecución contra las organizaciones de desocupados debe cesar de inmediato y restablecerse la entrega mensual de alimentos a los comedores populares.

Invito a las Sras. Diputadas y los Sres. Diputados a acompañar el presente Proyecto de Declaración.